

EL NAUFRAGIO DEL VAPOR FRUTERO “TAORO” EN LA COSTA DE GRANADILLA DE ABONA (1929)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

En 1929 encalló en la noche en la Punta del Camello, en la costa de Granadilla de Abona, el vapor frutero “Taoro”, un buque que solo contaba 26 años desde su botadura y que se dirigía a Hermigua (La Gomera). El accidente se produjo de noche, cuando el patrón dormía y era el contraestre quien estaba al mando. La vía de agua originada por el destrozamiento de la quilla, produjo el rápido hundimiento del barco, del que solo quedaron a la vista parte de los palos y de las chimeneas. Afortunadamente, no se produjo ninguna pérdida humana, pues el patrón logró que lo abandonaran a tiempo todos los tripulantes y su único pasajero. Aparte del barco, solo se perdieron parte de las latas de gasolina que transportaba en la bodega y la ropa de un marinero. Con motivo del naufragio se incoó un sumario en el Juzgado de Granadilla de Abona y se llevaron a juicio al contraestre y al patrón, acusados de un delito de daños, pero resultaron absueltos.

CARACTERÍSTICAS DEL VAPOR FRUTERO DE CABOTAJE “TAORO”

El vapor “Taoro” fue construido en 1903 en los astilleros de Ardrossan (Inglaterra), siendo botado al agua el 22 de abril de dicho año. Desplazaba 253,95 toneladas brutas y sus dimensiones eran: 39,62 m de eslora, 6,82 m de manga y 3,23 m de puntal; mientras que su carga máxima era de 180 toneladas. Fue adquirido por los señores Fyffes Limited, para dedicarlo al servicio de cabotaje entre las islas y tenía como base el puerto de Santa Cruz de Tenerife.¹

Aparte de frecuentar distintos puertos de Tenerife, también viajaba con frecuencia a La Gomera², Gran Canaria y otras islas. Como ejemplo de su actividad, el 30 de marzo de 1913 se vio obligado a arribar al puerto de Santa Cruz, debido a una tormenta, como informó *El Progreso*: “Anoche fondeó de arribada fozosa a causa de los temporales reinantes, el vapor frutero Taoro, que no pudo efectuar operaciones en el Puerto para donde fué despachado”³; en diciembre de 1915 su tripulación se declaró en huelga, como recogió *La Prensa*: “Hace días salió para Garachico el vapor frutero «Taoro». La tripulación, que está asociada, desembarcó, viéndose obligado el capitán á reemplazar á aquella por obreros del carbón que trabajaban en la casa Miller”⁴; el 29 de marzo de 1916 llegó en lastre al puerto de Santa Cruz: “De Las Palmas entró esta mañana a las 6 consignado a Fyffes el vapor frutero «Taoro» con lastre”⁵; el 19 de mayo de 1919 volvió a entrar en Santa Cruz: “De Las Palmas llegó ayer el vapor frutero de Fyffes «Taoro», con frutos para trasbordar” y ese mismo día fue despachado para “Las Palmas y escalas”⁶.

Muchos años después de su llegada a la isla, en enero de 1929 el vapor “Taoro” fue cedido en arrendamiento al comerciante de Santa Cruz de Tenerife don Juan Padrón, quien lo

¹ “Los accidentes del mar / El vapor frutero ‘Taoro’ embarranca en ‘Punta Camello’, al Sur de Tenerife / El buque se halla completamente hundido.-Su tripulación a salvo”. *La Prensa*, domingo 28 de abril de 1929 (pág. 3); “Naufragio del vapor ‘Taoro’”. *El Progreso*, lunes 29 de abril de 1929 (pág. 1); “El vapor frutero ‘Taoro’ embarranca en ‘Punta Camello’, al Sur de Tenerife / El buque se halla completamente hundido. Su tripulación a salvo”. *Diario de Las Palmas*, martes 30 de abril de 1929 (pág. 2).

² “Desde La Gomera / Carta abierta a Manuel Delgado Barreto”. *La Opinión*, 27 de mayo de 1907 (pág. 2).

³ “Notas marítimas / Arribada”. *El Progreso*, 31 de marzo de 1913 (pág. 2).

⁴ “La huelga en Las Palmas”. *La Prensa*, 6 de diciembre de 1915 (pág. 1).

⁵ “El puerto”. *La Opinión*, 29 de marzo de 1916 (pág. 2).

⁶ “Notas marítimas”. *Gaceta de Tenerife*, 20 de mayo de 1919 (pág. 2).

aseguró en la Unión y el Fénix, que representaba en estas islas don José Curbelo⁷. Como curiosidad, el 18 de febrero inmediato un tripulante sufrió un accidente, pues ese día: “*El somatenista del 2.º Distrito, don Diego Remond Roqueso condujo a la Casa de Socorro a Juan Pérez Rodríguez, tripulante del vapor Taoro, que sufría heridas contusas en la región parietal izquierda, producidas en accidente casual*”⁸.

En esa última etapa, el barco fue patroneado inicialmente por su nuevo titular, hasta que lo sustituyó don José Saavedra Serpa, patrón de primera clase, a quien acompañaban en la tripulación: el contraataca, don Manuel Mesa Cedrés, que también era patrón de primera; el sobrecargo, don Antonio García; el maquinista, don José Ramos; el fogonero, don Juan García y García; el cocinero, don Juan Herrera Alvarado; y los marineros, don Santiago Jerez Padilla, don Antonio Darías Rodríguez, don Florencio (o Francisco) Hernández, don José M. Herrera, don Eusebio Mujica, don Rafael Lorenzo y don Domingo Martín.⁹



Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con algunos vapores y veleros, desde el que partió el “Taoro” para La Gomera, en su último viaje. [Fotografía de la FEDAC].

ENCALLAMIENTO Y HUNDIMIENTO DEL VAPOR EN LA PUNTA DEL CAMELLO

El viernes 26 de abril de ese mismo año 1929, el vapor frutero “Taoro” partió de Santa Cruz hacia Hermigua (La Gomera) para recoger una carga de plátanos y tomates, llevando tan solo 50 latas de gasolina en su bodega. Pero esa misma noche encalló en la Punta del Camello, en la costa de Granadilla de Abona, en el mismo lugar en el que lo había hecho en

⁷ “Los accidentes del mar / El vapor frutero ‘Taoro’ embarranca en ‘Punta Camello’, al Sur de Tenerife / El buque se halla completamente hundido.-Su tripulación a salvo”. *La Prensa*, domingo 28 de abril de 1929 (pág. 3); “Naufragio del vapor ‘Taoro’”. *El Progreso*, lunes 29 de abril de 1929 (pág. 1); “El vapor frutero ‘Taoro’ embarranca en ‘Punta Camello’, al Sur de Tenerife / El buque se halla completamente hundido. Su tripulación a salvo”. *Diario de Las Palmas*, martes 30 de abril de 1929 (pág. 2).

⁸ “El Somatén Regional / Servicios prestados”. *Somatenes Armados de Canarias*, febrero de 1929 (pág. 16).

⁹ *Ibidem*; “Notas de información / Delegaciones de Marina y de Pesca / Causa por naufragio”. *Gaceta de Tenerife*, 30 de mayo de 1933 (pág. 7).

1905 el vapor de cabotaje frutero “Ajax”, con motivo de un fuerte temporal¹⁰. La causa de este nuevo accidente se atribuyó que el contraataca que iba al timón se dejó dormir; logró salvarse la tripulación, pero no así el buque, que se hundió rápidamente, tal como recogió *La Prensa* dos días después:

Anteanoche embarrancó en las costas del sur de esta isla, el antiguo vapor frutero de los señores Fyffes Limited, “Taoro”, que hace unos 3 meses había sido adquirido¹¹ por el comerciante de esta plaza, don Juan Padrón.

Dicho buque, que se hallaba fondeado en nuestro puerto, salió el viernes por la noche con destino á Hermigua, por haber recibido su consignatario, don Juan Padrón, orden de que fuera á recoger en aquél puerto 500 huacales de plátanos, y 1.000 atados de tomates, para conducirlos á esta capital.

Sólo llevaba en sus bodegas 50 cajas de gasolina que había embarcado para Hermigua, la Vacuum Oil Company.

Poco después de las diez y media de la noche, y cuando se hallaban ya durmiendo casi todos los tripulantes, el buque encalló en el sitio conocido por “Punta Camello”, entre las playas del Médano y Tajao, del sur de nuestra isla.

Al producirse el accidente se despertaron todos los tripulantes, viéndose entonces que el buque había encallado entre dos rocas muy pronunciadas que existen en aquél lugar, haciéndose de todo punto imposible su salvamento.

En vista del estado en que había quedado el barco, y ante el peligro de que este se hundiera, el patrón del “Taoro”, don José Saavedra, dispuso que fuera abandonado por su tripulación, la que se trasladó á tierra en uno de los botes de á bordo.

El buque, que había embarrancado á unos cinco metros, de tierra, resultó con la quilla destrozada, produciéndose una vía de agua.

Un vapor frutero de la Casa de don Alvaro Rodríguez López, que venía de la Gomera para este puerto, al pasar por “Punta Camello”, recogió al sobrecargo del buque Antonio García, y á don Agustín López, que como pasajero hacía viaje para Hermigua.

Ambos llegaron ayer por la mañana á esta capital, dando el primero cuenta del accidente á las autoridades de Marina.

El señor López dice que iba durmiendo en la cámara cuando encalló el buque despertándole el estrépito que se produjo á bordo al llegar contra las rocas. Inmediatamente se levantó, pues creía que el “Taoro” estaba ya en Hermigua.

En las primeras, horas, de la mañana marcharon á “Punta Camello”, para cerciorarse del estado en que había quedado el buque, los señores de Padrón (don Juan y don Andrés) y el técnico del Lloyd, Mr. Shingler. [...]

Otros detalles

Se nos dice que cuando ocurrió el accidente iba en el puente de mando el contraataca, Manuel Padrón¹², que también es patrón de primera clase.

El “Taoro” fué adquirido hace ya muchos años por los señores Fyffes para dedicarlo al servicio de cabotaje entre las islas. Hace unos 3 meses lo cedió la Casa Fyffes á don Juan Padrón, su propietario actual, que también fué patrón del buque, hasta que le substituyó el señor Saavedra.

La tripulación del “Taoro” la componían el patrón, José Saavedra; el maquinista, José Ramos; los fogoneros, Manuel Padrón y Juan García, y los marineros, Santiago Jerez, Florencio Hernández, José Herrera, Antonio García, Eusebio Mujica, Rafael Lorenzo, Domingo Martín y Juan Herrera¹³.

¹⁰ Sobre este incidente puede verse otro artículo de este mismo autor: “*El naufragio del vapor frutero inglés “Ajax” en la costa de Granadilla de Abona (1905)*”. blog.octaviordelgado.es, 24 de junio de 2017.

¹¹ Como veremos luego, el vapor no fue adquirido sino arrendado por don Juan Padrón, pues la propiedad del mismo continuó siendo de la casa Fyffes.

¹² En realidad se trataba de don Manuel Mesa Cedrés.

¹³ Existen varios errores y repeticiones en esta relación.

El buque se hunde

Las últimas noticias recibidas de “Punta Camello” dicen que el “Taoro” se halla casi totalmente hundido; viéndose solamente fuera del agua parte de los palos, y de la chimenea.

La tripulación pudo salvar sus equipajes.¹⁴

El lunes 29, el diario *El Progreso* también informó del naufragio de este vapor, en parecidos términos, aunque más escuetamente:

El viernes por la noche salió de nuestro puerto con rumbo a Hermigua, donde tendría que recoger un cargamento de plátanos y tomates para traerlos a esta capital, el vapor de esta matrícula “Taoro”, propiedad de don Juan Padrón. En sus bodegas el buque llevaba solamente 50 cajas de gasolina de la Vacuum para Hermigua.

Poco después de las diez y media, a poco de estar durmiendo casi toda la tripulación, a bordo se produjo una fuerte sacudida, que despertó y alarmó al personal de a bordo. Era que el “Taoro” había embarrancado entre dos rocas muy pronunciadas que existen entre el Médano y Tajao, sitio llamado “Punta del Camello”.

El barco encalló a 5 metros de tierra y se destrozó el fondo inundándose. Por temor a que se hundiera y hubiera desgracias, fue abandonado. En efecto, el “Taoro” se hundió, quedando fuera del agua solamente parte de los palos y chimeneas. La tripulación salvó su equipaje.

El “Taoro” era patroneado por don José Saavedra y en el momento de producirse el accidente iba en el puente de mando el contramaestre Manuel Padrón¹⁵, que también es patrón de primera. El sobrecargo era don Antonio García. Viajaba como pasajero para Hermigua don Agustín López.

La tripulación del «Taoro» la componían el patrón José Saavedra; el maquinista, José Ramos; los fogoneros, Manuel Padrón y Juan García y los marineros, Santiago Jerez, Florencio Hernández, José Herrera, Antonio García, Eusebio Mujica, Rafael Lorenzo, Domingo Martín y Juan Herrera¹⁶.

El “Taoro” fué adquirido hace ya muchos años por los señores Fyffes para dedicarlo al servicio de cabotaje entre las islas. Hace unos 3 meses lo cedió la Casa Fyffes a don Juan Padrón, su propietario actual, que también fué patrón del buque, hasta que le sustituyó el señor Saavedra. [...]

El señor Padrón lo tenía asegurado en la Unión y el Fénix que representa en estas islas don José Curbelo.¹⁷

El día 30, el *Diario de Las Palmas* reprodujo casi literalmente y en su integridad, incluso con el mismo título, el artículo publicado en *La Prensa* dos días antes, solo con algunas variantes en el comienzo: “*En la noche del viernes último embarrancó en las costas del sur de la isla de Tenerife el antiguo vapor frutero de los señores Fyffes Limited ‘Taoro’ [...]*”¹⁸. El 1 de mayo inmediato, *La Provincia* también informó de este suceso con la mayoría de los detalles de interés y, como es lógico, en parecidos términos a los recogidos en la prensa tinerfeña:

El viernes último, ocurrió en Tenerife un accidente marítimo, en el que se hundió el vapor frutero «Taoro.»

¹⁴ “Los accidentes del mar / El vapor frutero ‘Taoro’ embarranca en ‘Punta Camello’, al Sur de Tenerife / El buque se halla completamente hundido.-Su tripulación a salvo”. *La Prensa*, domingo 28 de abril de 1929 (pág. 3).

¹⁵ Véase la nota 4.

¹⁶ Véase la nota 5.

¹⁷ “Naufragio del vapor ‘Taoro’”. *El Progreso*, lunes 29 de abril de 1929 (pág. 1).

¹⁸ “El vapor frutero ‘Taoro’ embarranca en ‘Punta Camello’, al Sur de Tenerife / El buque se halla completamente hundido. Su tripulación a salvo”. *Diario de Las Palmas*, martes 30 de abril de 1929 (pág. 2).

Según los informes que hemos podido recoger, el hecho se desarrolló en la siguiente forma:

Aproximadamente a las 10 y 30 de la noche del mencionado día, el «Taoro» hacia viaje desde Sta. Cruz de Tenerife a Hermigua, cuando al llegar al sitio denominado «Punta Camello» al sur de la Isla, quedó encallado.

La tripulación que en ese momento se encontraba dormida, despertó sobresaltada, viendo con la natural sorpresa que el barco se encontraba embarrancado entre dos grandes rocas.

En seguida se procedió a hacer los trabajos de salvamento, pero en vista de que el buque hacía agua, su patrón don José Saavedra, ordenó a la tripulación que lo abandonara, trasladándose esta a tierra en un bote de a bordo.

Momentos después, acertó a pasar por «Punta Camello» un vapor frutero de la casa de don Alvarado¹⁹ Rodríguez López; su Capitán al darse cuenta del accidente del «Taoro» ordenó a varios tripulantes se trasladaran a bordo, para prestarle auxilio.

En él encontraron al sobrecargo del buque don Antonio García y a don Agustín López, quienes como pasajeros hacían viaje a Hermigua.

En la mañana del sábado, don Juan y don Andrés Padrón, acompañados del técnico del Lloyd, Mr. Hingler, se personaron en el lugar del suceso comprobando el accidente.

El domingo, llegó a nosotros la noticia de que el vapor «Taoro» se encuentra ya casi hundido, pues solo está fuera del agua parte de los mástiles y de la chimenea.

El barco naufragado pertenecía hasta hace poco tiempo, a los señores Fyffes y Comp. y recientemente había sido adquirido por el comerciante tinerfeño don Juan Padrón.

El buque llevaba como cargamento, 50 cajas de gasolina embarcadas por la Vacuum Oil Company.

El patrón don José Saavedra en unión de varios tripulantes del buque naufragado, se personaron en la Comandancia de Marina, en donde dieron cuenta del accidente.²⁰



Al fondo, la Punta del Camello (Granadilla de Abona) desde Montaña Pelada, donde hoy se construye el puerto de Granadilla, en la que encalló y se hundió el vapor frutero «Taoro».

¹⁹ Se trata de un error de la reseña, pues el nombre de este empresario era Álvaro.

²⁰ «Suceso en Tenerife / En ‘Punta Camello’ se hunde el vapor frutero ‘Taoro’». La Provincia, 1 de mayo de 1929 (pág. 12).

SUMARIO Y JUICIO POR EL HUNDIMIENTO DEL BUQUE

El 21 de mayo de 1933, *La Prensa* informaba del sumario que se incoaba en el Juzgado de Granadilla de Abona, por el encallamiento y pérdida de este vapor: “*El Juzgado de Instrucción de Granadilla incoa sumario por embarrancamiento y pérdida del vapor ‘Taoro’, hecho ocurrido el 27 de abril de 1929 en la Punta del Camello, del sur de la isla, perdiéndose totalmente y salvándose toda la tripulación*”²¹. En la misma fecha, también se hizo eco de dicha noticia la *Gaceta de Tenerife*, con idéntico texto²². El 30 de ese mismo mes, este mismo periódico comunicaba a la tripulación del “Taoro” que debía presentarse en la Delegación de Marina de Santa Cruz de Tenerife, para informarles de asuntos concernientes a la causa que se seguía por el naufragio de dicho vapor:

Para comunicarles asuntos que les afecta se interesa la presentación en esta Delegación de Marina de los siguientes individuos:

Patrones de cabotaje.—José Saavedra Serpa, natural de Gáldar; y Manuel Mesa Cedrés, de Haría (Lanzarote).

Fogoneros.—Juan García y García, de Gáldar.

Marineros.—José M. Herrera, de San Sebastián de la Gomera; Antonio Darías Rodríguez, de la misma naturaleza; Francisco Hernández, de Garachico; Santiago Juez²³ Padilla, de San Sebastián de La Gomera.

Cocineros.—Juan Herrera Alvarado, de Las Palmas.

Los anteriormente citados formaban la tripulación del vapor “Taoro”, hundido frente a las costas de Granadilla, y están citados en el sumario que por dicho naufragio incoó la jurisdicción de Marina, en el que se ha inhibido a favor de la ordinaria.²⁴

El 2 de junio inmediato, el diario *Hoy* también recogía de forma abreviada la orden de la Comandancia de Marina para que los tripulantes del “Taoro” se presentasen en la misma, con el fin de entregarles notificaciones del Juzgado: “*Se reitera, la anterior orden de la autoridad de Marina para que efectúen su presentación en esta Comandancia los patrones, maquinistas, cocinero y marineros del vapor ‘Taoro’, hundido frente a las costas de Granadilla, José Saavedra Serpa, Manuel Mesa Cedrés, Juan García y García, José Matos Herrera, Antonio P. Rodríguez, Francisco Hemández, Juan Herrera Alvarado y Santiago Juez Padilla, para notificarles asuntos del Juzgado*”²⁵.

El 8 de noviembre de 1934, más de cinco años y medio después del naufragio, se celebró el juicio en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife contra los únicos imputados por el hundimiento del vapor “Taoro”, los patrones don José Saavedra Serpa y don Manuel Mesa Cedrés, como recogió *La Prensa* ese mismo día:

En la mañana de hoy se celebrará ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa incoada en el Juzgado de Granadilla, contra Manuel Mesa Cedrés y José Saavedra Serpa, por el delito de daños.

El Ministerio Público relata los hechos diciendo que el día 26 de abril de 1929, salió del puerto de esta capital, con dirección al Sur de la isla, el vapor “Taoro”, de esta matrícula, de la propiedad de la casa Fyffes, valorado en 60 mil pesetas, y por haberse quedado dormido el encargado del timón y procesado Manuel Mesa y por no haber puesto ayudante al mismo, el otro procesado, José Saavedra, embarrancó dicho barco junto a la Punta del “Camello” perdiéndose la nave, 10 cajas de gasolina valoradas en 273 pesetas y la ropa del marinero Antonio Darías Rodríguez, tasada en 100 pesetas.

²¹ “La vida local / Información Judicial / Sumarios”. *La Prensa*, domingo 21 de mayo de 1933 (pág. 7).

²² “Vida judicial / Incoación de sumarios”. *Gaceta de Tenerife*, domingo 21 de mayo de 1933 (pág. 8).

²³ En realidad el apellido era Jerez.

²⁴ “Notas de información / Delegaciones de Marina y de Pesca / Causa por naufragio”. *Gaceta de Tenerife*, 30 de mayo de 1933 (pág. 7).

²⁵ “El Puerto / Informaciones.-Servicios.-Tráfico / Delegación de Marina / Presentaciones”. *Hoy*, viernes 2 de junio de 1933 (pág. 7).

El Ministerio Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de daños por imprudencia temeraria, pidiendo para cada uno de los procesados la pena de 61 mil pesetas de multa, indemnización a la casa Fyffes de 60 mil pesetas, a la Vacuum de 273 y al marinero Antonio Darías, 100 pesetas.

La defensa del procesado Manuel Mesa estará a cargo del abogado, don Leocadio Machado, defendiendo al otro procesado José Saavedra, el letrado señor Martínez de la Peña.²⁶

En la misma fecha *Gaceta de Tenerife* también publicó dicha noticia, con idéntico texto y titular²⁷. Pero una vez dictada la sentencia, ambos acusados fueron absueltos del delito del que se les acusaba, como recogió dicho periódico el 13 de ese mismo mes:

El Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de Granadilla, por el delito de daños a consecuencia del hundimiento del vapor “Taoro”, contra Manuel Mesa Cedrés y José Saavedra Serpa.

En dicha resolución no se aprecia delito alguno del que sean responsables los procesados, a quienes se absuelve libremente, de conformidad con lo solicitado por los abogados defensores don Leocadio Machado y don Mauro Sánchez Díaz.²⁸

De ese modo, no resultó ningún culpable del naufragio y, de momento, no sabemos si se pudo aprovechar la maquinaria o algunos enseres de este barco, como sí ocurrió con el vapor “Ajax”, encallado en ese maldito lugar 24 años antes.

[8 de septiembre de 2018]

²⁶ “Vida judicial / Juicio por hundimiento del vapor “Taoro”. *La Prensa*, jueves 8 de noviembre de 1934 (pág. 8).

²⁷ *Idem. Gaceta de Tenerife*, jueves 8 de noviembre de 1934 (pág. 8).

²⁸ “Vida judicial / Sentencia”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de noviembre de 1934 (pág. 8).